

**CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COORDINADOR O COORDINADORA
DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 2024-2026**

		MARZO			
4 LUNES	5	6	7	8 VIERNES	
Publicación en página oficial y medios electrónicos de la UACM: Convocatoria y Calendario electoral	Difusión de la Convocatoria.	Difusión de la Convocatoria.	Difusión de la Convocatoria.	Difusión de la Convocatoria.	
11 LUNES	12	13	14	15 VIERNES	
Difusión de la Convocatoria.	Difusión de la Convocatoria.	Difusión de la Convocatoria.	Difusión de la Convocatoria.	Difusión de la Convocatoria.	
18 LUNES	19	20	21	22 VIERNES	
DIA DE ASUETO	Inicia periodo de recepción vía electrónica de solicitudes para integrar Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones: ccyh.consejo.academico@uacm.edu.mx	Recepción de solicitudes.	Recepción de solicitudes.	Recepción de solicitudes.	
25 LUNES	26	27	28	29 VIERNES	
RECESO POR SEMANA SANTA	RECESO POR SEMANA SANTA	RECESO POR SEMANA SANTA	RECESO POR SEMANA SANTA	RECESO POR SEMANA SANTA	

		ABRIL		
1 LUNES	2	3	4	5 VIERNES
Recepción de solicitudes.	Finaliza la recepción de solicitudes para integrar Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones.	Reunión de la Comisión para la integración de los Órganos Colegiados Electorales: Vladimir H. Pliego Moreno Carlos Islas Moreno Claudia Ramírez Rodríguez Revisión de solicitudes recibidas y en su caso preparativos para el proceso de insaculación (de ser el caso).	Revisión de solicitudes.	Revisión de solicitudes.
8 LUNES	9	10	11	12 VIERNES
La Comisión informa al CAC sobre si cuenta o no con el número de personas acorde al RME para la conformación de los Órganos Colegiados Electorales.	Proceso de insaculación de ser el caso para la conformación de los Órganos Colegiados Electorales.	La Comisión se reúne para preparar publicación del proceso de insaculación.	Se publica lista de personas insaculadas y se procede a su incorporación.	Se procede a la incorporación de personas insaculadas.
15 LUNES	16	17	18	19 VIERNES
Se procede a la incorporación de personas insaculadas.	Se procede a la incorporación de personas insaculadas.	Se procede a la incorporación de personas insaculadas.	Publicación de las personas voluntarias e insaculadas que conformarán los Órganos Colegiados Electorales.	
22 LUNES	23	24	25	26 VIERNES
Sesión de instalación de Órganos Colegiados Electorales: Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones. Elección de secretario(a) y relator(a) por cada Órgano Electoral. Capacitación de los Órganos Colegiados Electorales.				Publicación del acta o minuta de la sesión de Instalación de órganos electorales. Informe de la Comisión al CAC y con ello termina su participación en el proceso.

		ABRIL-MAYO		
29 LUNES	30	1	2	3 VIERNES
	Primera sesión de trabajo del Colegio Electoral: Solicitud de padrones electorales a las áreas correspondientes.	DÍA DE ASUETO		
6 LUNES	7	8	9	10 VIERNES
		Áreas competentes entregan padrones electorales al Colegio Electoral. Colegio Electoral solicita publicación de padrones en la página institucional de la UACM.		DÍA DE ASUETO
13	14	15	16	17
	Publicación de padrones electorales preliminares.	DÍA DE ASUETO	Inicia plazo para interposición de recurso de corrección de padrones ante el Colegio Electoral.	Plazo para interposición de recurso de corrección de padrones ante el Colegio Electoral.
20	21	22	23	24
Plazo para interposición de recurso de corrección de padrones ante el Colegio Electoral.	Plazo para interposición de recurso de corrección de padrones ante el Colegio Electoral.	Finaliza plazo para interposición de recurso de corrección de padrones ante el Colegio Electoral.	Colegio Electoral Revisa y resuelve los recursos de corrección de padrones y en su caso solicita los ajustes necesarios	El Colegio Electoral revisa y resuelve los recursos de corrección de padrones y en su caso solicita los ajustes necesarios.
27 LUNES	28	29	30	31 VIERNES
El Colegio Electoral publica padrones electorales definitivos.			Inicia plazo para registro de candidaturas en la sede GADI o por vía electrónica. ccyh.colegio.electoral2024@uacm.edu.mx	Registro de Candidaturas.

		JUNIO		
3 LUNES	4	5	6	7 VIERNES
Registro de Candidaturas. 4	Registro de Candidaturas.	Registro de Candidaturas.	Registro de Candidaturas.	Termina el plazo del registro de Candidaturas.
10 LUNES	11	12	13	14 VIERNES
<p>El Colegio Electoral en sesión de trabajo: Revisa los registros de candidaturas y la documentación entregada por las y los aspirantes.</p> <p>El Colegio Electoral publica la lista de los candidatos (as) que cumplieron con los requisitos establecidos por la convocatoria y se les notifica a cada uno de ellos (as).</p>	<p>Inicia el plazo para la interposición del recurso de inconformidad contra el registro de candidaturas.</p> <p>El Colegio Electoral da aviso al Comité de Impugnaciones.</p>	<p>Termina plazo para interponer recurso de inconformidad del registro de candidaturas.</p>	<p>El Colegio Electoral envía recursos de inconformidad contra el registro de candidaturas al Comité de Impugnaciones, en caso de que se hubieren presentado.</p> <p>El Colegio Electoral publicará un aviso a la comunidad universitaria del Colegio e informará al CAC.</p> <p>El Comité de Impugnaciones (primera instancia) se reúne para revisar y analizar los recursos de inconformidad interpuestos. De ser el caso, notifica el acuerdo de admisión de recursos, e informa a los interesados y candidatos(as) impugnados.</p> <p>Inicia plazo para presentar pruebas de descargo (recurso de inconformidad).</p>	<p>Termina plazo para interponer pruebas de descargo (recurso de inconformidad).</p> <p>Continúa el trabajo del Colegio Electoral relativo a la organización de actos de difusión.</p>

		JUNIO		
17	18	19	20	21
El Comité de impugnaciones resuelve recursos de inconformidad, publica resoluciones y notifica al Colegio Electoral y al Consejo Académico de Colegio.	<p>Publicación de la lista definitiva de candidaturas con planes de trabajo y trayectorias de candidatos y candidatas.</p> <p>Publicación del calendario para la realización de los actos de difusión.</p> <p>El Colegio Electoral conforma el Comité de Casilla de entre sus integrantes.(Colegio Electoral).</p>	<p>Colegio Electoral se reúne para determinar la organización de los actos de difusión (fechas, forma, calendario, etc.).</p> <p>Colegio Electoral elabora calendario de presentaciones, una por cada plantel.</p>	Continúa el trabajo del Colegio Electoral relativo a la organización de actos de difusión.	Inicia fase electoral de actos de difusión por plantel (Casa Libertad) y turno (matutino y vespertino).
24	25	26	27	28
Inicia fase electoral de actos de difusión por plantel (Cuauhtémoc) y turno (matutino y vespertino).	Inicia fase electoral de actos de difusión por plantel (S.L.T) y turno (matutino y vespertino).	Inicia fase electoral de actos de difusión por plantel (Del Valle) y turno (matutino y vespertino).	<p>Inicia fase electoral de actos de difusión por plantel (Centro Histórico) y turno (matutino y vespertino).</p> <p>Concluye la fase electoral de actos de difusión.</p>	VEDA ELECTORAL

		JULIO		
1 LUNES	2	3	4	5 VIERNES
<p>JORNADA ELECTORAL</p> <p>El Comité de Casilla notifica a la comunidad del Colegio que inicia la jornada electoral.</p> <p>El Comité de Casilla da a conocer las actas de apertura y cierre, escrutinio y de hechos e incidencias al Colegio Electoral.</p>	<p>Se publican los resultados de la jornada electoral.</p> <p>Inicia plazo para la interposición de recursos de revisión por probables violaciones durante las fases de actos de difusión y jornada electoral.</p>	<p>Termina el plazo para interposición de recursos de revisión</p>	<p>El Colegio Electoral envía recursos de revisión recibidos al Comité de Impugnaciones:</p> <p>a) El Comité de impugnaciones sesiona y en su caso publica la no admisión de recursos de revisión e informa al Colegio Electoral; o</p> <p>b) El Comité de Impugnaciones publica la admisión de recursos de revisión e informa al Colegio Electoral.</p>	<p>El Comité de Impugnaciones notifica a los impugnados y en su caso terceros afectados de la interposición de recursos de revisión de conformidad con el RME (inciso b).</p> <p>El Comité de impugnaciones publica el aviso para la interposición de recursos de apelación.</p>
8	9	10 AL 2 DE AGOSTO	10 AL 2 DE AGOSTO	10 AL 2 DE AGOSTO
Recepción de pruebas de descargo	Recepción de pruebas de descargo.	Diligencias y análisis para resolver recursos de apelación recibidos.	VACACIONES	VACACIONES

		AGOSTO 2024		
5 LUNES	6	7	8	9 VIERNES
<p>Comité de Resolución de Apelaciones resuelve recursos de apelación y publica resolutiveos.</p> <p>Comité de Resolución de Apelaciones informa al Colegio Electoral.</p> <p>Comité de Resolución de Apelaciones emite aviso con plazo para la interposición del recurso de reconsideración.</p>	<p>Continúa el proceso electoral hasta el desahogo del recurso de reconsideración por parte del CU (tercera instancia).</p>	<p>En caso de que no hubiera recursos de revisión interpuestos o no admitidos (este último el caso del inciso a), el Colegio Electoral sesiona para hacer la calificación final de las elecciones de conformidad con la publicación del Comité de Impugnaciones. (Principio de definitividad).</p>	<p>Colegio Electoral publica terminación del proceso electoral y otorga la calificación final de las elecciones.</p> <p>El Colegio Electoral publica resultados finales del proceso electoral y da por concluido el proceso electoral y emitirá la constancia de elección y presenta informe al CAC.</p>	

